



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 ABR 2019

Expte. N° 23.117/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el Mg. Miguel Martín NINA, Director General de Administración de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de Becarios de Formación para desarrollar actividades en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS.

QUE a fs. 40 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde designar a las alumnas María Luisa CAZÓN, D.N.I. N° 33.482.715 y Cecilia Vanesa VEGA, D.N.I. N° 36.129.846, como Becarias de Formación para desempeñarse en la Dirección de Contrataciones y Compras, teniendo en cuenta el orden de mérito del Expediente N° 598/18, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, para ser designadas a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

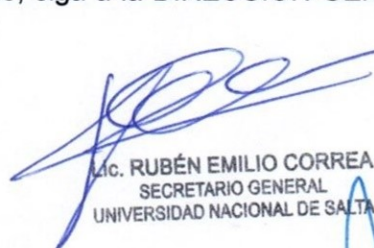
ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes alumnas, como Becarias de Formación para desempeñarse en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de doce (12) meses y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- María Luisa CAZÓN, D.N.I. N° 33.482.715.
- Cecilia Vanesa VEGA, D.N.I. N° 36.129.846.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0552-2019